

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO ORAL DE GUADALAJARA
DE BUGA – VALLE DEL CAUCA**

Sustanciación No. 237
Radicación No. 76-111-33-33-001-2020-00043-00
Demandante: OLGA DELIA RODRIGUEZ BLANDON Y/O
Demandado: MUNICIPIO DE TULUA Y OTROS
Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA.

Guadalajara de Buga Valle, 15 julio de dos mil veinte (2020).

Visto el contenido del memorial que antecede, mediante el cual el Apoderado Judicial del demandante, interpone recurso de Apelación contra el Interlocutorio No. 411 del 13 de marzo de 2020, dictado dentro del proceso de la referencia.

Por haber sido interpuesto en forma oportuna y siendo procedente, el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Guadalajara de Buga Valle,

D I S P O N E:

1.- **CONCEDER** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra Interlocutorio No. 411 del 13 de marzo de 2020, proferido dentro del proceso de la referencia; en el efecto suspensivo ante el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle.

2.- **EJECUTORIADO** este auto, remítase el original del expediente al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca con sede en Cali (V), para que surta el recurso interpuesto. Enviándose a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de esa ciudad, para que sea sometido a reparto ante los Magistrados de dicha corporación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**LAURA CRISTINA TABARES GIL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE BUGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8ddba6cdf5fcb9a0cc718d75b474fe2c6fe9345877a1d5ee4cf3b9a5e7e38b20
Documento generado en 15/07/2020 12:05:15 PM